

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 6-10 cént. Trimestre 1-20.
Año 4-80.
Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6.
Anuncios.—1.^a y 3.^a plana 25 cént. linea 4.^a 18.
Al suscriptor.—1.^a y 3.^a 15. 4.^a 10.
Papelotes de defunción.—De 4 ptas. en adelante.
Comunicados.—De 35 cént. linea en adelante.
Reclamos.—A 25 cént. linea.
La correspondencia al Director.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

EL ILMO SEÑOR
Lic. D. Pedro del Alba y Pardo
DIGNIDAD DE ARCEDIANO DE ESTA SANTA IGLESIA METROPOLITANA, PROTÓNOTARIO APOSTÓLICO, COMENDADORES DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC.
Tallecio á las once y media de la noche del día
28 de Febrero de 1893

á los 80 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos.

(E. P. D.)

Los Hnos. & Ilms. Sr. Arzobispo y Cabildo de este S. I. M.
sus sobrinos Excmo. Sr. D. Félix Santamaría del Alba, Religiosa Sor Petra y D. Primitivo González del Alba, D. Miguel, dona Patrocinio, D. Julian y doña Filomena Alvarez del Alba; sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios.

Suplican á sus amigos se sirvan encender ante á Dios y asistir á los funeralles que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la parroquia de Santiago, el primero mañana 6 á las diez y cuarto de la misma y pasado 7 á las once, por cuya piadosa acto le dan las más expresivas gracias.

Excmo. d. Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 8 días de indulgencia a todos los fieles de la misa por cada Missa que oren, Sagrada Comunión que apíquren, parte de Rosario que rezaren, o cualquier otro acto de piedad que practicaren en sufragio del alma del finado.

CLOSOIS.

JARABE TÓNICO
Y DO-FERROSO DE ESCOLAR.

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta eloquencia ni con tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:
• Diz que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbos que, como la escrofularia, rauquismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebiles o debilitados por privaciones, excesos o enfermedades.

• Es perfectamente tolerado, sea cual sea la estación del año en que se toma y no obstante las condiciones diásticas del individuo, circunstancia que lo hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

• Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,
Médico de la Beneficencia Municipal de Burgos.
Depósito general para venta,
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

SUSTITUTO.—Se necesita uno que, reuniendo las condiciones que exige la vigente Ley de reemplazos, se preste á servir en el Ejército de Ultramar. Darán razón, San Juan, 49. 4^a derecha.—BURGOS.

11

EL Progreso.—Empresa de correo y enterramientos por suscripción, Panaderos 16, bajo, Madrid.—Toda persona mediante la cuota de 25 céntimos de peseta cada semana, tiene derecho en caso de enfermedad á la asistencia médico-farmacéutica, al socorro de 1 peseta 75 céntimos diario y si ocurriese defunción la familia percibiría 90 pesetas.

Representante de la Empress en Burgos y su Provincia, Julian San Juan, San Lorenzo, número 33.—BURGOS.

25

LAFUENTE, Grabador, Espolón, 10, Burgos.—Gran surtido de Devocionales y Semanas Santas, Misales, Breviarios y demás libros litúrgicos.

Ediciones y encuadernaciones de última novedad.

3

MANUEL RICO Y GIL,
COMERCIANTE BAQUERO Y CASA DE CAMBIO
SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS.

GIROS

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Letras de cambio y Pagares de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

Valores para inversión de capitales.

Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia ó en comisión todos los que se cotizan en las principales Bolsas europeas.

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

PRESTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES

Depósitos en efectivo.

Se admite sin cobrar comisión, para devolver á la vista y plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias a quienes las pidan.

SAN JUAN, 59, BURGOS.

Un jóven, bachiller en Artes, que posee el francés, partida doble, y nociones de inglés, desea encontrar colocación. En la Redacción de este periódico se informará.

1

AVISO. Veinte mil francos á ganar por mes con un pequeño capital. Mismo, todo nuevo, negro muy serio. Escribir á Monsieur Louis-13, Rue de Lepante, NICE.

1

DEPÓSITO EN MADRID

Palacio de la Equitativa,
Calle de Sevilla.—Teléfono 555.

DEPENDIENTE.—Se necesita uno instruido, Palacio de la Equitativa.

BUSTOS FORTUNY.

A regalo de muchos clientes, se prograga hasta el 15 de Marzo próximo el derecho al magnífico retrato *Busto Fortuny* que ofrece el Sr. Poujade y obsequiá á toda persona que encargue media docena de retratos, desde visita adelante.

Como novedad artística y espléndida, el *Busto Fortuny* viene á romper la monotonía de los retratos bustos muy vistos, y por lo mismo han gustado extraordinariamente desde que se han presentado al público.

San Juan, 35. 2-3

LA PUREZA.—FÁBRICA DE CHOCOLATES

AVISO A LAS FAMILIAS.

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza».

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

El mismo, hay existencias de excelentes cacaos, caracas de 7 á 10 reales libra, Guayaquiles, azucres variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tarzas para particulares encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacerlas ó de elaborarlas en máquinas á gusto del comprador.

CAFES

Se tuestan todo los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracollo y Puerto-Rico.

OJO

No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA

Se venie á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria á 7 id. Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12. BURGOS.

SE REGALA UNA LIBRA DE CHOCOLATE POR CADA SEIS QUE SE COMPREN.

SINFONIA.

Cuanto más discurso y más vueltas le doy al magín, menos me explico que un hombre como yo se esté entre cuatro paredes, hallándonos á 5 de Marzo de 1893, dia de Santa Sinceridad bendita, abogada de candados encasillados.

Ea, fuera perezosa, que hay que ganarse el curruquillo honradamente por esos comicios ó bencios, ó como se llamen.

Vamos á ver si prometiendo á este candidato, trasteando al otro y engañando al de más allá, sale para ir tirando este picaro mes de Marzo, que es más largo y más aburrido que todo un año de cesantía.

Aquí lo que conviene es darse maña y hacer lo que se hace, aunque El PAPA-MOSCAS me arrancaría sin violar la más perfecta obra de Dios, es la soberanía de las facultades individuales y no puede en manera alguna conservarse ni desenvolverse sin la sávia de la ciencia que fecundaría sus semillas, sin el calor de la instrucción que anima sus flores y dà vida á sus frutos, la instrucción es á todas luces necesaria, útil, esencialmente moral.

Necesaria, porque sin ella el hombre se cuida de alimentar sus instintos, sirve de jugete al error, al mal, pierde la conciencia de su propia dignidad, abjura el don que le distingue de los demás seres que pueblan el universo que le dà el dominio de todos los reinos de la naturaleza, desprecia la bondad del Hacedor Supremo, prostituye su razón, apaga ese fuego, esa antorcha que le guía en todas las operaciones de la vida, y le muestra la existencia de otros mundos.

Justa, porque alimenta una necesidad, sustenta un deber, mantiene el ejercicio de todas las facultades individuales, cuya armonía tiene su más exacta expresión en la justicia, «que da ó comparte á cada uno igualmente su derecho.»

Util, porque enciende las luces del entendimiento, descubre las leyes de la naturaleza, sorprende los secretos de la creación, fecunda el trabajo, desarrolla la industria, simplifica la producción, aumenta los medios de existencia y crea hábitos de ahorro y preventión.

Eminentemente moral, en fin, porque la instrucción descubre al hombre los engañosos senderos del error, del vicio, del crimen, muéstrale las consecuencias de las malas acciones, auxilia las inspiraciones de su conciencia, modera sus pasiones y le coloca en condiciones de poder conocer los grandes males y profundas perturbaciones que los vienen.

Compárense todas las acciones de un hombre ignorante; extraño á las nociones elementales que constituyen la primera enseñanza, con las del que haya recibido éstas, y se comprenderá toda la verdad de nuestro juicio, y la importancia y trascendencia de la instrucción.

Entre uno y otro hay la diferencia que entre un ciego y el que goza de buena vista.

Un ciego no ve la luz del sol que dà vida al mundo físico, anda sin saber á donde se dirige, y si la costumbre formada por la necesidad y el natural deseo de gozar de un bien, cuyo inmenso valor no se aprecia en toda su extensión hasta después de haberle perdido, le da alguna seguridad para recorrer ciertos lugares, esa seguridad es engañosa, porque el más insignificante cambio de objetos, el menor obstáculo interrumpe su paso, neutraliza su acción, le hace recordar que la vista le falta, recuerda tristísimo que inunda sus ojos de lágrimas, lágrimas

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor núm. 41.
Imprenta de Cariñena.—Lain-Calvo, 12.
Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudillers, 30.
Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57.
París.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.
No se devuelven los originales.

hablarle de la niña, del próximo y deseado advenimiento, del 11 de Febrero, de la unión verificada, y de la mar y sus arenas, si es necesario, no me hubiera obsequiado con un par de machitos, que aunque fueran del *nene*, no vendrían mal, pese á mis fingidas tendencias democráticas.

D. Francisco le creo seguro: es decir, lo que creo seguro es la propia, pues le diré que yo fuí el que más celebró sus triunfos en las pasadas Cortes, y que en la oposición se conocen los valientes; y con dos vivas á Burgos, á los hijos de este noble pueblo, y hasta al cordero, al queso, á la hortaliza y á los nabos de Cortes, *melona* segura y, viviendo!

Al socialista no me aproximo, pues como no sea dos palos, no sé lo que me pueda dar. Ea, lo dicho, fuera perezosa, y á echarse al raso en busca de lo que no se ha perdido, ya que días como el de hoy caen poquitos en libra, y al que madruga Dios le ayuda, la ocasión la pinta calva, la suerte ayuda á los audaces..... y á quién el elector se la dé Sagasta se la bendiga.

CHIRIPA.

EL HOMBRE Y LA INSTRUCCIÓN

Estudiando la organización humana, las facultades con que el hombre fué dotado por Dios, las leyes naturales que rigen á la sociedad, es como mejor se comprende y explica la noble, la grande, la altísima importancia de la instrucción.

El hombre es un compuesto de varias facultades, físicas las unas, intelectuales ó morales las otras. Dicho se está que estas facultades son otros tantos medios de que el hombre debe servirse, por que así se lo ordenó el legislador universal, para realizar su misión en la tierra y satisfacer su aspiración al infinito.

Tiene, pues, el hombre la obligación sagrada de conservar y desenvolver sus múltiples facultades, obligación que en sociedad toma el carácter de derecho y dà su fundamento racional á la ley.

Y cómo puede y debe el hombre conservar y desenvolver sus facultades? Alimentándolas, ejercitándolas.

Y si la inteligencia, esa chispa del fuego infinito, ese destello de la inteligencia divina, ese número creador que ornó las sienes del hombre con la inmarcesible corona de soberano de la creación, corona que nadie puede arrancarla sin violar la más perfecta obra de Dios, es la soberanía de las facultades individuales y no puede en manera alguna conservarse ni desenvolverse sin la sávia de la ciencia que fecundaría sus semillas, sin el calor de la instrucción que anima sus flores y dà vida á sus frutos, la instrucción es á todas luces necesaria, útil, esencialmente moral.

Necesaria, porque sin ella el hombre se cuida de alimentar sus instintos, sirve de jugete al error, al mal, pierde la conciencia de su propia dignidad, abjura el don que le distingue de los demás seres que pueblan el universo que le dà el dominio de todos los reinos de la naturaleza, desprecia la bondad del Hacedor Supremo, prostituye su razón, apaga ese fuego, esa antorcha que le guía en todas las operaciones de la vida, y le muestra la existencia de otros mundos.

Justa, porque alimenta una necesidad, sustenta un deber, mantiene el ejercicio de todas las facultades individuales, cuya armonía tiene su más exacta expresión en la justicia, «que da ó comparte á cada uno igualmente su derecho.»

Util, porque enciende las luces del entendimiento, descubre las leyes de la naturaleza, sorprende los secretos de la creación, fecunda el trabajo, desarrolla la industria, simplifica la producción, aumenta los medios de existencia y crea hábitos de ahorro y preventión.

Eminentemente moral, en fin, porque la instrucción descubre al hombre los engañosos senderos del error, del vicio, del crimen, muéstrale las consecuencias de las malas acciones, auxilia las inspiraciones de su conciencia, modera sus pasiones y le coloca en condiciones de poder conocer los grandes males y profundas perturbaciones que los vienen.

Compárense todas las acciones de un hombre ignorante; extraño á las nociones elementales que constituyen la primera enseñanza, con las del que haya recibido éstas, y se comprenderá toda la verdad de nuestro juicio, y la importancia y trascendencia de la instrucción.

Entre uno y otro hay la diferencia que entre un ciego y el que goza de buena vista.

Un ciego no ve la luz del sol que dà vida al mundo físico, anda sin saber á donde se dirige, y si la costumbre formada por la necesidad y el natural deseo de gozar de un bien, cuyo inmenso valor no se aprecia en toda su extensión hasta después de haberle perdido, le da alguna seguridad para recorrer ciertos lugares, esa seguridad es engañosa, porque el más insignificante cambio de objetos, el menor obstáculo interrumpe su paso, neutraliza su acción, le hace recordar que la vista le falta, recuerdo tristísimo que inunda sus ojos de lágrimas, lágrimas

que caen sobre el corazón de quien sorprende su dolor.

El ignorante no ve la luz de la verdad, que es el sol del mundo intelectual ó moral, piense sin saber por qué ni para qué, obra sin conciencia, y la menor dificultad le hace dudar, contradecirse, renegar de su juicio, recordar que no ha cultivado su inteligencia, que es casi un bruto, recuerdo que debe entristecerle, avergonzarle como debe avergonzar al hombre reflexivo, de conciencia, ver á un semejante suyo convertido en instrumento, en un esclavo, en una cosa.

La ignorancia humilla, degrada, matriza al hombre.

La instrucción le eleva, le engrandece, le espiritualiza.

La ignorancia ata sus miembros, debilita sus fuerzas, esclaviza su voluntad, ahoga su pensamiento, mata su razón.

La instrucción aligerá su trabajo, aumenta su poder, ensancha sus dominios, desenvuelve y fortifica su inteligencia, revela inapreciables secretos y coloca á su alcance los medios de romper las pescadas cadenas por la injusticia forjadas, y los instrumentos que la obra de su perfeccionamiento demanda.

La ignorancia, en fin, no causa más efectos, no produce otros frutos que vicios, miserias, luchas estériles, humillaciones.

La instrucción, por el contrario, fué, es y será siempre, la primera y la más esencial garantía del exacto cumplimiento de los deberes, así morales como sociales, del saludable ejercicio de los derechos individuales, del reinado del orden y del imperio de la justicia.

Si el hombre no vive como tal, ni cumple una de sus más sagradas obligaciones, trabajando para vivir solamente la vida de la materia, para conservar su cuerpo. La ley natural, su misma organización, su mismo interés le exige, le manda alimentar su más noble, elevada y poderosa facultad. Gane, pues, con el sudor de su rostro, el pan para su inteligencia, adquiera, á cualquier precio, ese alimento del alma, la instrucción; y si las consecuencias de pasados vicios, el egoísmo—natural defensor de la ignorancia,—bajo una u otra forma le niega los medios de adquirirla, con los recursos que la sagrada propiedad de su trabajo le proporciona, ó merced á los medios que el fecundo principio de asociación le ofrece, pídale á sus hermanos en nombre del Rey. Illeme en su auxilio á la Caridad, á ese angel todo amor, y él aliviará sonriendo su miseria física.

CRÓNICAS BURGALESAS

El Conde D. Sancho.

Después que D. Enrique dió muerte traidoramente en el campo de Montiel á su hermano el Rey D. Pedro, se creyó con derecho á la corona de Castilla, además del monarca portugués; el duque de Alençastre casado con Doña Costanza, hija de D. Pedro y de la reina Doña María de Padilla.

En el año de 1374 estando D. Enrique II en Andalucía, supo que el de Alençastre se movió por tierra de Francia con ánimo de invadir su reino de Castilla, para lo que pedia ayuda al rey de Aragón.

D. Enrique, de Andalucía donde se hallaba, se trasladó sin pérdida de tiempo á Burgos, con el fin de prevenirse á cualquiera eventualidad que pudiera ocurrir.

En esta ciudad mandó reunir sus gentes de armas, y de diversos puntos del reino llegaron á ella muchos nobles y caballeros deseados de servir al nuevo monarca y de granjearse su amistad.

También llegaron al mando del alférez Vicente Montagud, cien ballesteros escogidos entre los mejores mas practicados y mejor armados de la ciudad de Murcia que, aunque quisieron excusarse ante el rey alegando que estaba continuamente en guerra con los moros fronterizos, no pudo menos, por la urgencia del caso, de hacer lo que se la ordenaba.

El ejército, aunque poco temible por el número, era respetable por su calidad, pues se componía principalmente de soldados viejos avezados al arte de la guerra, y que en otras ocasiones habían probado á Don Enrique su no desmentida lealtad y valor.

El conde D. Sancho, único hermano que quedaba al rey, vino también á Burgos al mando de alguna gente, bien lejos de sospechar el desgraciado fin que le aguardaba. Sucedió que una noche, por cuestión de aljamiento, armóse recia pelea en el barrio de San Esteban, que es donde moraba el conde, entre los soldados de éste, y los de D. Pedro González de Mendoza. D. Sancho así que oyó las voces de los revoltosos vistióse un jaqueta, cubrió su cabeza con un vacinete y se lanzó á la calle á poner paz entre los combatientes. En el calor de la refriega uno de los soldados que no le conocía le hirió mortalmente, dándole una lanzada en el ojo, que le penetró hasta los sesos á consecuencia de la cual murió á las pocas horas del mismo día.

Mucho pesar causó al rey esta triste novedad, y su irritación fué tanta, que determinó hacer un severo y extenso escarmiento, y aunque algunos nobles le aconsejaron que este debía limitarse todo lo que más fuese posible, como medida de prudencia y en vista de que el hecho había sido casual, fueron sin embargo condenados á la última de las penas ocho personas.

Se dió orden á los alcaldes y oidores de la corte que hicieran las pesquisas necesarias para saber quienes eran los culpables del delito. De estas resultaron que lo fueron Fernando de Mendoza, Rodrigo de Verdona, Inigo Diaz de Arias, Iñigo Martínez de Urri, Juan Alvarez de Fojeda, Juan de Mendoza, Pedro Fernández y Sancho Diaz Salazar, todos los cuales como malvados y traidores fueron sentenciados á la pena de muerte y confiscados sus bienes; pero ninguno de ellos perdió la vida, por que puestos en salvo, no dejaron rastros de sus personas.

El cuerpo de D. Sancho, después de celebrarse solemnes horas por su alma, fué enterrado en el coro de la Iglesia Catedral de Burgos. Y aunque hoy dia aparezca su sepulcro en el presbiterio de la nave mayor, al lado del evangelio, no es que haya sido trasladado de su primitivo sitio, sino que el coro antigüamente estuvo junto al altar mayor.

De la losa sepulcral del conde D. Sancho, solo han quedado las siguientes palabras:

según dice en la *Hist. de la Catedral de Burgos* su autor D. P. O.

...O fijo; del; muy; noble; et; alto...

...fino; en; Burgos; Domingo; VII;

Si la inscripción de la lápida se hubiese conservado en buen estado, sabríamos el mes en que ocurrió su muerte, pues mientras Ayala, Berganza y Rosell la señalan el 19 de Marzo de 1374, el notable cronista de Murcia, licenciado Francisco Cascales dice: que el rey D. Enrique notificó á aquella ciudad, en carta fechada en Burgos á 22 de Febrero del mismo año, el desgraciado fin de su hermano ocurrido tres días antes; carta que no pudo escribir con aquella fecha, si el suceso acaeció un mes después.

CÁNDIDO PINÁN.

Valladolid 28 de Febrero de 1893.

INVENTARIO DESASTROSO.

Vamos á ofrecer á nuestros lectores un inventario curioso de las millonadas que anualmente nos arranca el extranjero y que no nos devuelve bajo forma alguna, el cual demuestra eloquentemente la imposibilidad de la regeneración de la Hacienda española por este camino.

80 millones de pesetas, cifra redonda, que se han pagado por cambio al importe total de nuestra importación.

86 millones en concepto de intereses y cambios del cupón de la Deuda exterior.

68 millones importe de las dos terceras partes del producto líquido que han tenido los ferrocarriles, cuyas acciones y obligaciones obran en poder de extranjeros.

10 millones, en concepto de exportación y arrastre del mineral cobre, cárboa, etc. de Rio Tinto propiedad de los ingleses.

3 millones en concepto de producto líquido de tranvías de Madrid, Barcelona y otras capitales, propiedad de extranjeros.

6 millones que producen las fábricas de Gas y Electricidad de Madrid, propiedad de franceses, alemanes e ingleses.

6 millones producto de sociedades de seguro de incendios y de la vida, también propiedad extranjera.

6 millones en concepto de producto líquido de las minas de Somorrostro, de belgas e ingleses.

10 millones producto neto, que obtienen algunas grandes sociedades de crédito extranjeras, como el Crédit Lyonnais, Unión Bank, Baier, etc. y

5 millones en concepto de beneficios de las minas de Almadén, en poder de Rothschild.

Total 280 millones de pesetas que salen de España anualmente, desequilibrando la balanza mercantil, que, con las diferencias de más en las importaciones que en las exportaciones, se eleva la cifra á cantidades fabulosas, produciendo, desmontación forzosa, que nos lleva á la bancarrota, si el gobierno español, las corporaciones auxiliares ó Cámaras de Comercio, no procuran estudiar y poner en planta los medios de remediarlo.

ECOS DEL PAÍS

Mi estimado director: Poco á poco se van implantando algunas reformas en Burgos que el público agradecerá seguramente.

Estos días ha visitado la llamada «Red del fresco» y me ha complacido la reforma, por más que, según dicen, nos ha salido bastante cara.

Pero lo bueno no tiene precio y en este sentido no deben los burgaleses de sentirlo; alegrarse, antes bien, aunque para ello le falta como complemento lo que voy á proponer en las columnas de su apreciable periódico.

En Burgos podía comerse el pescado en bonisimas condiciones, con solo acostumbrar al público á ir á comprarlo por la tarde, invitando á los vendedores á que lo tuvieran á disposición de los compradores á todas horas del día y parte de las de la noche, como sucede en todas las poblaciones de importancia.

El pescado que viene de San Sebastián y del Norte á las 5 de la tarde podía expenderse á las seis, pocas horas después de haber salido del mar.

La mayoría de las familias hace su segunda comida de ocho de la noche en adelante, y podía comprarloantes de cenar, siendo más conveniente á todos; á los compradores porque lo comerían más fresco, y á los expendedores porque habría más consumo.

Solamente en esta población sucede, no se por qué, que se vea el puesto del pescado cerrado en las últimas horas de la tarde, y este modo de vender no deja de extrañar á los forasteros.

El local, que hoy está convenientemente dispuesto para conservar el pescado, puede servir aun de almacén provisional, y colocada la luz eléctrica, supuesto que hoy la tiene Burgos en abundancia, que no perjudica para nada la pesca, reunir ya todas, ó casi todas las condiciones necesarias de un buen mercado, y llenaría además las exigencias de una población del vecindario de la nuestra.

Si el Ayuntamiento se fija en esta reforma y pone de su parte lo conveniente para conseguir lo que propongo, hará seguramente un bien al público.

Si tiene usted la bondad de insertar en la sección que destina á dar cuenta de todas las ideas, proposiciones y proyectos el que ligeramente he tenido el honor de exponer, se lo agradecerá mucho su más apasionado y atento. S. S. Q. B. S. M.

MANUEL L. ALBIZTÚ.

EL REPARTO DE LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Dice, y con razón, *La Correspondencia de España* que en estos momentos son de todo punto oportunas algunas indicaciones reglamentarias que sirvan de guía á los propietarios en la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

Durante el mes actual los Ayuntamientos, juntas periciales y comisiones de evaluación forman el apéndice al amillaramiento, dividido en tres partes, rural, urbano y pecuario, incluyendo individualmente, en cada una de ellas, las altas y las bajas aprobadas.

Desde el dia 1.º de Marzo estará expuesto

al público en todos los pueblos del reino el apéndice al amillaramiento para el año económico de 1893 á 1894, y durante la primera quincena podrán enterarse todos los contribuyentes de las variaciones que en su riqueza amillarada se hayan hecho, y entablar, únicamente sobre dichas alteraciones, ante las juntas periciales ó comisiones de evaluación; hasta el 15 de Marzo próximo, las reclamaciones de agravio absoluto ó comparativo que crean pertinentes á su derecho.

Desde el 15 al 20 de Marzo serán resueltas las reclamaciones, pudiendo los propietarios ó ganaderos interponer recurso de alzada hasta el 5 de Abril ante las delegaciones de Hacienda, cuyos acuerdos son aplicables ante la dirección general de Contribuciones en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la notificación. Igual apelación y en el mismo término procederá contra los acuerdos de la dirección ante el ministerio de Hacienda.

La resolución de las delegaciones de Hacienda, no obstante los recursos consignados, y sin perjuicio de lo que en ellos se resuelva, se llevará á efecto en el apéndice correspondiente.

En 1.º de Mayo deberán estar definitivamente aprobados los apéndices al amillaramiento de todos los pueblos ó distritos municipales por la administración económica provincial, y el 15 del mismo mes habrán de remitirse á la dirección general tres resúmenes generales, uno por cada riqueza.

Según el real decreto de 4 del corriente los propietarios ó ganaderos que rectifiquen las declaraciones presentadas ó las presenten de nuevo á la administración antes de 1.º de Abril próximo, relativistas á la riqueza rústica urbana y pecuaria, quedan relevados de las responsabilidades tributarias que expone el reglamento de 30 de Setiembre de 1885.

LAS DOS SENDAS.

Anuncia el replicar de la campana

Y el tronar del cañón.

Poblando el aire de vibrantes notas,

Que un príncipe nació,

Al mismo tiempo, de una pobre choza

En la humilde mansión,

Sin anuncio de salvias ni campanas,

Ha nacido un pastor.

En el palacio, todo es movimiento

Vitores, confusión:

En la apartada choza, no se escucha

Ni el más leve rumor.

Al magnate festeja de cien músicas

El accordón son:

El siervo sólo escucha de su madre

La cariñosa voz.

En la dorada cuna no halla el príncipe

De su madre el calor:

El siervo, en el regazo de la suya,

Tranquilo se durmió.

¿Quién será más dichoso, regio príncipe

Ó el oscuro pastor?

¿El que empuñaba un cetro, ó el que sólo

Un cayado empuñó?

Ambos siguieron la inflexible huella

Que el destino marcó;

Ambos corrieron por distintas sendas

De la ventura en pos.

¿Quién la supo encontrar? ¿El poderoso

Que un reino dominó,

Ó el que vivía siempre oscurecido

Y humilde servidor?

¿Quién lo sabe? ¡Fortuna valediosa!

Si un hombre te gozó,

Bien pronto te demuestra el desengaño

Que eres viento, ilusión.

¿Está en el oro, acaso, la ventura?

Necio es quien tal pensó;

El oro halaga y compra, no conquista:

Es un adulador.

¿Está la ciencia, que investiga y lucha?

¡Acaso en la ovación

Que tributan las voces entusiastas

Al genio creador?

Todo eso se deshace como el humo.

La ventura es un sol

Que alegra con sus rayos poderosos

Otro mundo mejor.

Avisamos á las familias que tienen hijos en el Colegio de dichos hermanos, para que se dejen sorprender, pues, como es natural, escoge las casas de los alumnos para hacer su colecta.

Como el jónen es de corta edad, es de presumir que será inducido por algún aprobado.

Avergüense.

Va tomando cuerpo la idea de estancar los alcoholes y aguardientes, como ya lo es en el tabaco, las cédulas, las cerillas etc.

Un pechugonillo más y estarán las aguas de los ríos.

Y cuando no haya ya que estancar ¿quéaremos?

Pues estancarnos todos, y vivir la papa

Aventuras de «Guripa»

El jueves salió á las cuatro sereno, limpio y formal tomándolo para teatro de su hazaña el Hospital.

Tenía sed atrasada y al punto para hacer boca tomó con un camarada cinco lises y una copa.

Hecho el honor al alocado al «Sobrino» se fué á bailar y dióle á una botita un toque algo más que regular.

Pues no nació para fraile, como de costumbre alterna, desde la taberna al baile, desde el baile á la taberna.

Y así la tarde disipa con baile y trago á la vez alegrándose «Guripa» y renovando la sed.

Con el trague y el pitón y el cantar de belcebú tomó el hombre un zurrupito de los de pe y doble á.

Haciendo esos retornos por la angosta carretera y al fin con su cuerpo dió á dormir la jen la perra!

No, lo que es medios de destruirlo todo o dejan de inventarse.

Un preso de esta cárcel dicen que ha leido un chiflito que apenas se le hace soñar á la boca de los bardos, salen los conejos por medianas docenas.

¡Qué sé yo cuántos han cogido esta señana con ese sistema en un monte conocido!

Conviene advertir para mayor garantía de la noticia, que el que me la ha referido, hablando de caza, es el hombre más veterano que existe.

Conque ya ven ustedes....

Hay que perseguir sin descanso á la gente mal vivir.

Contra más activa sea la represión, más claramente se conseguirá dominarla, ya que atingüirla es casi imposible.

Sin las rateras menudearán en Burgos. Es indudable que hay algunos cacos festeros que han fijado aquí su residencia, y lo constituye un peligro para el vecindario.

Rigor, rigor y rigor.

Hace seis siglos y medio, según el Padre Mariana, que comenzaron las obras de la Metropolitana.

Y dentro de otros seis siglos dirán lo mismo las gentes de aquel mercado cubierto proyectado entre ambos puentes.

Aunque á primera vista parezca raro, La Rioja, periódico de Logroño, aboga porque suprima aquella provincia en el proyecto división territorial, agregando una parte las provincias Vascas y la otra á Navarra. Entonces podría cumplirse el deseo de sus vecinos de Haro y Santo Domingo.

Pero ya verán ustedes como no se atienden las indicaciones de La Rioja..... ni las de astilla.

Ea, que no se quejarán ustedes del tiempo.

Días hermosísimos, de calor y sol claro, son propios del clima andaluz que de este Castilla.

¡Y como ha estado jueves, viernes y sábado el Espolón, santo cielo!

Las gentes mudadas, como en los días íticos, aspirando los aromas de miles de pletas que adornan y perfuman los jardines, contemplando los pintados pensamientos y otras florecillas primaverales, y viendo asombro que, todavía en invierno, veranean los saucos y están á punto de brotar rosales...

Ya pueden estar contentos los vecinos del hospital del Rey, que han podido festejar su fiesta en días tan espléndidos calurosos.

Si no fuera porque el amigo Noherlesoom se va á aguar la fiesta....

Para hoy anuncia el muy descostado entos duros, y alternativas de chaparrones lluviosos con nevados y granizo menudo. Y es eso lo peor, sino que dice que el mal impo continuará hasta el jueves.

Ojalá se equivoco!

Y lo que él pierde en fama vaticinadora, ganemos nosotros en la bondad del tiempo.... ya que en este pícaro mundo y con esto no menos pícaras elecciones, es lo único en que podemos disfrutar de balde.

La comisión de Consumos, á propuesta de su presidente, ha acordado decomisar los fiestos toda la caza que se presente tiempo de veda.

Merece nuestros aplausos el acuerdo de comisión.

Con mucho gusto manejamos el incendio en ocasiones como la presente.

Hemos tenido hace días un viento tan formidabile, que se veía apurado que andaba por la calle. Pero como le he espido y me he parado á observarle, he notado que traía una idea miserable. El lunes mirando yo

a través de mis cristales, ví que el maldito azotaba fieramente á algunos árboles, que aguantaban indefensos sus alevosos ataques; durante dos horas largas les zurró con saña grande, hasta conseguir que uno en tierra se desplomase, sin dar un gemido.... pero roto por saliva la parte; y aun después de ver tendido sobre la tierra el cadáver, la emprendió con los otros con intención de matarles! Y al mirar la villania reflexionó y dijo: —Tate! — Esto que huracán parece, porque tiene fuerza grande, viene con la sola idea de hacer la guerra á los árboles, y les ataca con rabia, y trata de destrozalos? Pues entonces yo aseguro que no es huracán lo que hace, ¡Esto es, indudablemente, que soplan los concejales!

JUAN CASCABEL.

Algunos lectores han extrañado que en el pasado número insertáramos un manifiesto político, acaso sin fijarse en que era un «Remitido», se publicaba á ruego de los interesados iba en lugar aparte del texto del periódico, como cualquiera de los «comunicados» de pago que se nos remiten para su inserción.

Sabido es que, publicados los escritos de ese modo, según se acostumbra en la prensa, no alcanza solvilaridad alguna á las publicaciones que los admiten.

A los jaleos de Miranda y Gumiell de Izán (que no sabemos si en esta importante villa se celebraba el *Jules* por anticipado ó qué clase de belén era) hay que añadir el ocurrido el viernes en Quintanilla de San García, partido de Briviesca.

Hubo tiros, pedradas, vivas á Carlos VII y á la República (¡ay un pistol!) y todo lo que un asunto tan interesante requiere.

Pero aquí entra lo bueno.

Según el parte oficial, se inculpaba del escándalo á varios vecinos como causantes del alboroto, añadiendo que el juzgado, ayudado por la guardia civil, había detenido á algunos alborotadores.

Y según testigos presenciales que trajeron otro parte verbal, parece que no eran agenos al belén algunos individuos del Municipio, interesados, según digieron, en hacer prosperar la candidatura de un señor expeditado por aquel distrito.

Ahora el curioso lector, segun sean sus aficiones é ideas, crea la versión que mas le agrade, que ya el tiempo, gran maestro de la verdad, aclarará esa flamante contradicción.

Y no tardando,

Decíase que las Diputaciones se iban á encargar de las carreteras del Estado, y de otros servicios, y ahora salimos con que es todo lo contrario: es decir; que en vez de darlas mayor importancia, de lo que se trata es de suprimirlas, y volviendo quizás á los antiguos consejos provinciales.

A nuestra administración le sucede lo que á una capa que tenía Martinillo, que de tres en tres años la volvía del otro lado, pero que cada vez era más vieja, hasta que con una peseta tuvo que dársela á un pobre.

Y todavía el pobre la hizo tirar en aquel lastimero estado otros tres años.

Estos remedios administrativos es posible que no duren tanto.

Con verdadera pena hemos sabido que nuestro querido amigo y paisano el ilustre redactor de la *Ilustración Española y Americana* D. Eusebio Martínez de Velasco, se halla enfermo hace algún tiempo.

No hay para que decir con qué gusto celebremos si pronto y feliz restablecimiento

Leemos en un periódico francés, que existe en las inmediaciones de Argel al lado del Jardín d' Essais, una gruta que, según recientes reconocimientos, no debe ser otra que aquella en que se refugió Cervantes después de escapado de la prisión, y donde permaneció escondido bastante tiempo.

Más de tres siglos han pasado desde la residencia del inmortal autor de *Don Quijote* en la costa africana, y no se ve á la entrada de esta gruta, que evoca, no obstante, uno de los episodios más caballerescos de su existencia aventurera, la menor inscripción que perpetúa su recuerdo.

En vista de este inconcebible olvido, cierto número de españoles han organizado bajo la protección de la Cámara de Comercio de Argel, una *sorrié*, con objeto de alegre recursos destinados á la adquisición de esta histórica gruta, y proceder enseguida á colocar en su entrada una piedra conmemorativa.

Estas *sorrié* ha obtenido un éxito completo.

De esta suerte podrá llegarse á la realización de un proyecto que preocupa hondamente desde tiempo atrás á los miembros de nuestra colonia española.

Para cumplir lo prevenido en la ley no le falta al Teatro más que ser iluminado con luz eléctrica.

Sabemos, aunque no de una manera positiva, que para ferias se instalará, pues así se ha prometido...

Aunque á decir verdad para lo que el Teatro produce no merece la pena de hacer por el grandes esfuerzos.

Pero quien manda manda...

La comida sin sal es una cosa que suele estar muy sosa.

Las misivas de amor algunas veces no son más que un atajo de sandeces.

Cuando se nubla el sol, ten por seguro que no está el cielo despejado y puro.

Hay chatos infelices que no ven más allá de sus narices.

CARLOS MIRANDA.

Lo de Miranda al fin nada entre dos platos.

Una sesión algún tanto borrasca, un alcalde que prende á un concejal, y el pueblo que pide la libertad de éste y que lo consigue.

Pero como hay *cerecilia* de que el orden se altere en aquel distrito por las elecciones presentes y por las rivalidades políticas pasadas, de ahí que las autoridades tomen precauciones y de que la alarma fuera mayor.

Lo dicho: mucho ruido y pocas nueces.

Ojalá que en la lucha electoral de hoy no suceda lo contrario!

Ha fallecido en Palencia el candidato liberal por el distrito de Astudillo Sr. D. Lorenzo García.

Los enemigos políticos del Sr. García habían repartido por todo el distrito, en la última semana, su esquela de defunción como medio de restar votos a su candidatura.

El ardido electoral, de mal gusto por cierto como tantos otros, se ha cumplido, por desobedecer el Sr. García las órdenes del médico, saliendo á recorrer el distrito al comienzo la convalecencia de la enfermedad que padecía.

En la Capitanía general se ha recibido una real orden que interesa mucho á Burgos, mas que por lo que dice, por lo que dejáis suponer.

En ella se manifiesta que la Reina ha aprobado el proyecto de reformas y reparaciones en el cuartel de San Pablo de esta ciudad, y dispone que su presupuesto, importante 117,300 pesetas, sea cargo á la dotación ordinaria del material de ingenieros, en el ejercicio ó ejercicios en que se ejecuten las obras, y siendo muy urgente su ejecución, le propone al Ayuntamiento de Burgos que anticipe su importe, englobándole en el de las obras hoy en curso de Cuarteles y Hospitales.

En esta clase de suelos el mejor comentario es no hacer ninguno.

Allá vá, aunque solo sea por curiosidad, la clasificación hecha por un desocupado de los diputados próximos á coger el acta en nuestras elecciones:

Taurinos: Bocero, Toro, Barroso, Berrera, Espada, Muruve.

D. jerarquía: Usia, Rey, Reina, Conde.

De resistencia: Hierro, Muro, Recio.

Religiosos: Cruz, Santamaría, Laiglesia.

Acuáticos: Arroyo, Pozo, Ebro.

Geográficos: España, Salmerón, Auñón, Medina, Genovés, Villalva, Montilla, Almagro, Villegas.

De poco pelo: Calvo.

De estatura: Grande, Aguilera.

Teatrales: Rosel, Galán, Ríos, Peláez, Lara.

Exagerados: Camisón.

De cultivo: Peral, Laviña, Parra.

De color: Moreno, Pardo, Blanco, Rojo.

Defectuosos: Mellado, Zurdo.

Artísticos: Madrazo, Fortuny.

De pluma: Burell, Taboada, Gasset, Soriano, Cavestany, Silva, Ballesteros, Láserna, Luque.

Prohibidos: Cané, Monte.

Culinarios: Manteca, Sal.

Musicales: Arias.

Penosos: Escalerla.

Líquidos: Botella, Botija.

De poca migra: Cortezo.

Los periódicos de la colonia de Cabo refieren que en Puerto Isabel las muchachas indígenas que seducían al servicio doméstico han constituido una sociedad de protección mutua que amenaza singularmente la tranquilidad de las amas.

Todas las criadas abonan una cantidad mensual para subvenir á las necesidades de las compañeras que quedan desacomodadas.

Ninguna criada puede comprometerse por más de seis meses. Al cabo de este tiempo su obligación es manifestar á la sociedad cómo la tratan en la casa donde sirve. Si el informe es favorable, se inscribe el nombre del ama ó amo en un registro especial, y ninguna de las que forman parte de la asociación puede ya colocarse en la misma casa.

Es de suponer que las señoras de Puerto Isabel no se quedarán atrás y constituirán también otra sociedad para defenderse de las criadas...

Y el equilibrio social quedará establecido.

Leamos:

«Una gran compaña inglesa de ferrocarriles estudia en la actualidad el proyecto de dar gratuitamente billetes de viajeros.

Y lo más raro (aunque tratándose de ingleses no lo parezca) es que lo hace con intención de ganar más dinero que hoy, y eso que gana bastante.

El sistema consiste en hacer pagar á todos los habitantes de pueblos por donde atraviesa la linea, una ligera contribución al Estado, que no pasará de una pestaña.

Y lo más raro (aunque tratándose de ingleses no lo parezca) es que lo hace con intención de ganar más dinero que hoy, y eso que gana bastante.

El sistema consiste en hacer pagar á todos los habitantes de pueblos por donde atraviesa la linea, una ligera contribución al Estado, que no pasará de una pestaña.

Y lo más raro (aunque tratándose de ingleses no lo parezca) es que lo hace con intención de ganar más dinero que hoy, y eso que gana bastante.

Y lo más raro (aunque tratándose de ingleses no lo parezca) es que lo hace con intención de ganar más dinero que hoy, y eso que gana bastante.

Y lo más raro (aunque tratándose de ingleses no lo parezca) es que lo hace

